



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 923-21
EXPEDIENTE N° 6426/21
Salta, 15 NOV 2021

VISTO: La nota presentada por las alumnas Carla Cecilia CAMAÑO ARICURI, L.U N° 526.228 y María Candela GÜIZZO LOPEZ, L.U N° 526.329, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROGRAMA APPES: DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL PARA EL EMPRENDIMIENTO MOLIENDA LAS DELICIAS", autorizado por Res. DECECO N° 602/21, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 (vuelta) la Dirección de Informática informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Dr. César Gabriel MORENO, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera y a fs. 19 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 20 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **23 de Noviembre de 2021 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROGRAMA APPES: DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL PARA EL EMPRENDIMIENTO MOLIENDA LAS DELICIAS", en el que serán evaluadas las alumnas Carla Cecilia CAMAÑO ARICURI, L.U N° 526.228 y María Candela GÜIZZO LOPEZ, L.U N° 526.329, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Fernando Daniel CARRIZO
- Lic. Luís Oscar MAURI (S)





Universidad Nacional de Salta

923-21



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 3º –Invitar al Dr. César Gabriel MORENO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggj,am

Esp. Teodelina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa